



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA- SANTANDER
J01cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
Palacio de Justicia Oficina 231

RADICADO: 680014003001-2022-00468-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, tres de noviembre de dos mil veintidós

Ponga se en conocimiento de la parte actora la respuesta de la Nueva EPS

VO-GA-DA-CERT-2022- 839553

Señor(a)
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
DIRECCION
BERNARDA BADILLO
EMAIL: j01cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
CIUDAD

Asunto: RADICADO 6800140030012022 0046800

Reciba un cordial saludo en nombre de NUEVA EPS S.A., agradecemos su confianza al exponernos sus inquietudes.

En respuesta a la comunicación del asunto, una vez revisado su caso y validada la información en nuestro sistema, nos permitimos informarle los datos registrados.

Tipo	Identificación	Nombres		Primer Apellido	Segundo Apellido
CC	37803158	MARIA TERESA		VALENCIA	DE SOLANO
Departamento		Municipio		Fecha Afiliación	Estado Afiliación
SANTANDER		BUCARAMANGA		1/08/2008	ACTIVO
				Régimen	CONTRIBUTIVO
Dirección		Telefono		Correo	
CL 29A 10E 04B LA CUMBRE		3157682556 3175389117 6904025		majito37862907@gmail.com	
Tipo Afiliado	BENEFICIARIO	Parentesco	Conyuge		
Nombre Empresa		Tipo	Identificación	Dirección	Telefono

Para todas sus solicitudes de información y garantizar una mayor oportunidad a la respuesta

NOTIFÍQUESE

PEDRO AGUSTIN BALLESTEROS DELGADO
JUEZ

*JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA*

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO, el cual se fija en lugar visible de la secretaría del juzgado y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 4 de noviembre de 2022.

Firmado Por:
Pedro Agustin Ballesteros Delgado
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **64d7ed20b6624c18e8f1390ca45b604e1a2686816a4013b396c67b470df92541**

Documento generado en 03/11/2022 08:59:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>